

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 177
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 21.10.2009

HORA : 09:25 HRS.

LUGAR: Sala de Alcaldía

PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barria

ASISTEN: Los Concejales Sr. Armin Aviles Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastian Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N° 171, 175, 176.
- Correspondencia recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO

La Sra. Presidenta y Alcaldesa de la comuna, en nombre de Dios, se da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 177, a continuación pone en consideración el Acta Ordinaria N° 175 para su aprobación

El Sr. Álvarez observa y aclara sobre el acuerdo N° 6, el mantiene su votación sobre la regularización del viaje a Punta Arenas a la Sra. Marcela Sanhueza los días 01, 02 y 03 de Octubre del presente año, por tanto se abstiene de votar.

El Sr. Oyarzo solicita que se lleve un registro de toda la correspondencia recibida y despachada y convenio del municipio. Y se les exija a los contribuyentes dirección para dar respuesta a sus inquietudes.

El Sr. Aviles observa el Acta cuando él toco el tema del vehículo municipal que fueron devueltos por Carabineros, se vea la posibilidad de traspasar a Policía Investigaciones PDI.

La Sra. Presidenta plantea que se revisara si es factible traspasar un vehiculo a la PDI para que cumpla con sus funciones de protección y seguridad comunal.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 175 de fecha 07.10.2009, con las observaciones de aclaratorias de parte de los señores concejales antes señalada.

La Sra. Presidenta pone en consideración al H. Concejo el Acta Ordinaria N° 176 de fecha 14.10.2009.

La Sra. Presidenta observa el acuerdo N° 4, expresa que se invite a opinar sobre eventos a realizar en la comuna, a las Cámaras de Turismo cuando sean proyectos de envergadura para Pucón.

Se acuerda corregir el acuerdo N° 4 del acta 176, quedando como sigue:

Se acuerda invitar a las Cámaras de Turismo para que entreguen su opinión sobre los eventos que se realicen en la comuna en temas que sean relevantes con el turismo.

Se aprueba el Acta Ordinaria N!° 176 con las observaciones de corregir el acuerdo 5 donde dice "es sera" debe decir "será", en el acuerdo 9 "Reunirse" por "reunión", en acuerdo 10 donde dice "la creación" debe decir "en el lanzamiento".

La Señora Presidenta y el H. Concejo acuerdan recibir a la Delegación de Funcionarios del Hospital San Franciscos de Pucón, que se encuentran protestando en el frontis del Edificio Municipal, por posible cierre del Hospital San Francisco de Pucón.

La Sra. Presidenta hace presente a los funcionarios del Hospital, que no se consideren abandonados por la autoridad, el problema del Hospital se ha estado trabajando a nivel Regional, por que a ella como Alcaldesa debe escuchar y solucionar los problemas de todos de la comunidad y se esta buscando la solución mejor para todos.

Se recibe a la delegación de los Profesionales y funcionarios del Hospital de Pucón, que preside la Srta. María Antonieta Ansorena de profesión Matrona, ella explique la preocupación que por falta de recursos y la decisión del Seremi de Salud Sur (S) el cierre inminente del Hospital, hacen presente que le preocupa que la autoridad Regional no reconozca al Hospital de Pucón como un Servicio Publico, se realizan prestaciones a la comunidad, es efectivo que el Hospital es dirigido por una congregación Alemana y ha prestado el servicio desde el año 1950 a la fecha sin realizar discriminación alguna.

La Sra. Alcaldesa expresan que la voluntad del Concejo no es cerrar el Hospital, se debe trabajar en comisión tripartita para dar una solución definitiva al problema, agrega que este es un problema que se arrastra de hace años y la autoridad anterior solo dio soluciones puntuales y no se abordó el problema de fondo, y esto se esta transformando en un problema político, pero se debe trabajar para

que la atención sea cada vez mejor para la comunidad. . Agrega que se esta trabajando en la postulación del proyecto de la construcción de un CEFAM para la comuna.

Se llega al acuerdo de apoyar el Hospital San Francisco de Pucón, trabajando en conjunto con la Administración del Hospital, SEREMI de Salud y municipio, para llegar a un proyecto eficiente para la salud en la comuna, por tanto se comprometen a trabajar tanto en la Atención Primaria, con los antecedentes legales y gestión administrativa, teniendo presente que se debe mejorar la atención primaria , optimizando los recursos que cuenta el Hospital San Francisco de Pucón, teniendo presente la situación de los trabajadores del Hospital en caso que se cierren algunos servicios como el caso de la maternidad y Laboratorio.

La Sra. Presidenta informa e invita a participar a reunión el día jueves próximo a las 19:00 hrs. en el Auditorio Municipal, donde asistirá el SEREMI de Salud de La Araucanía Sur Doctor Moya, Director Regional de FONASA, Parlamentarios, se invita a la Directiva de los Funcionarios del Hospital y la Administración del Hospital San Francisco, con la finalidad de llegar a un acercamiento entre las instituciones involucradas.

Se integra a la reunión la Directora del Hospital San Francisco Sor M. Hildergard Roth Sch.y el Sr. Director Administrativo don Tomas Saravia R., quienes explican en las condiciones se encuentra el Hospital económicamente y por que motivo, hacen presente se le están pagando las presentaciones de Servicio con un Convenio del año 2007 y por ejemplo el uso de ambulancia el Servicio le paga al Hospital la suma de \$ 3.000, con este valor y otros no se financia el funcionamiento del Hospital, por tanto solicita que se reconozca la labor que ellos realizan desde hace tantos años. Por tanto solicitan apoyo de parte de las autoridades para que este Hospital no se cierre.

Los Funcionarios del Hospital y los Directores de Hospital San Francisco de Pucón agradecen al Concejo Municipal por haberlos recibido, poder explicar los motivos de la movilización, la preocupación de trabajar en conjunto para dar solución a este problema a la salud en la comuna.

Correspondencia recibida y Despachada:

1.- La Sra. Secretaria Municipal da lectura a la Resolución N° 04037 de fecha 08.10.2009 de la Contraloría Regional de La Araucanía, Informe Final N° 73/2009 que contiene resultado de la investigación practicada en el municipio de Pucón. Documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

2.- El Sr. Sepúlveda hace entrega de Ordinaria N° 04012 de fecha 08.10.2009 de la Contraloría Regional de La Araucanía, donde le dan respuesta a él y Sra. Marcela Sanhueza sobre Auditoria efectuada al Departamento de Educación Municipal por presuntas irregularidades administrativas y financieras que arrojarán un déficit acumulado al 31 de diciembre 2007 de \$ 69.395.000 además de manejos irregulares en el pago de cotizaciones previsionales y de salud y descuentos de cajas de compensación no enteradas.

Se da lectura al Ord. N° 04012 de fecha 08.10.2009 de la Contraloría Regional de la Araucanía, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Sr. Sepúlveda consulta quien tiene el Sumario que hace alusión el informe de la Contraloría y sería conveniente que este sea concluido.

3.- La Unidad de SECPLAC hace entrega de Informe Evaluación Licitación "Mejoramiento Multicanchas Diversos sectores, comuna de Pucón" por un monto de \$142.804,999, con la finalidad que el H. Concejo apruebe la Adjudicación de Contrato al Sr. Cesar Gonzalo Roa Concha.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueba la Adjudicación del proyecto "Mejoramiento Multicanchas Diversos sectores, comuna de Pucón" por un monto de \$142.804,999, y se firme el contrato con el Sr. Cesar Gonzalo Roa Concha.

4.- El Sr. Oyarzo solicita que se de lectura al Proyecto Cultural 2010, presentado por la Mesa comunal de Cultura, expresa que él lo reviso y lo encontró bueno y sería conveniente que se trabajara.

La Sra. Presidente expresa que esta de acuerdo de revisar la petición de la Mesa Comunal de Cultural y se efectúe cuando se trate el tema del Presupuesto Municipal 2010.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que cuando se constituyeron la Mesa Comunal Cultural solicitaron de inmediato subvención 2010, a sí que lo consideran como un hecho.

El Sr. Oyarzo plantea que el Departamento de cultura no sea visto con ninguna participación en el año y quien ha estado desarrollando actividades culturales es el Sr. Carlos Gray.

5.- Ord. N° 810 de fecha 05.10.2009 de la Dirección de Obras Municipales, dirigido a la Sra. Marcia Schmidt Parra y Otras, donde se da respuesta acerca condiciones Ley MEF y zona ZR-1° del PRC vigente.

Los señores concejales opinan al respecto sobre la respuesta de la Dirección de Obras a la solicitud presentada por la Sra. Schmdit considera que debería realizarse alguna gestión para que se instalen con MEF en el sector de la Poza.

La Sra. Presidenta informa que las Srta. Marcia Schmidt postuló a un proyecto Capital el que fue adjudicado y requieren construir un taller en terreno de propiedad en el sector de La Poza y no es factible para llevar adelante el proyecto.

Se acuerda visitar el terreno donde la Sra. Marcia Schmidt se esta solicitando informe previo para construir un local comercial para confeccionar y vender equipos deportivos, en calle R. Geiss sector la Poza, acogido a la Ley MEF (Micro empresa Familiar).

Se le consulta a la Srta. DOM doña Lorena Fuentes sobre la factibilidad que este sector de La Poza se realice una enmienda al Plano Regulador para dar solución a la situación de la Srta. Marcia Schmidt y otras.

La Srta. Lorena Fuentes Directora de Obras Municipales responde que es factible que se realice una enmienda al PRC en el sector, solo este debe tener claro los parámetros indicando el % de la ocupación y se invite a la corporación de Arquitectos para que opinen al respecto.

El Sr. Álvarez plantea que también se invite a las organizaciones turísticas de la comuna, por que se debe trabajar en un proyecto que sea de utilidad de todo y no de soluciones particulares, y se debe tener claro que se quiere para Pucón.

La Sra. Presidenta plantea que tiene fijada una reunión con la corporación de arquitecto y la comunidad de La Poza, y se debería definir que es lo que se quiere para el sector, a partir de esto tomar la decisión de realizar una enmienda al PRC o Seccional, se debería realizar una Declaración de Utilidad Publica a mas tardar en el mes de Noviembre los terrenos aldaños a la ribera del lago desde la calle Colombia al Camino Villarrica Pucón.

La Sra. Presidenta le consulta a la Directora de Obras en que situación se encuentra la reclamación del Sr. Guerra sobre construcción de un quincho en terreno en Bien Nacional en sector La Poza.

La Srta. DOM expresa que se ha estado trabajando con el Sr. Asesor Jurídico sobre el tema y existen dos formas posibles para dar solución a la reclamación del Sr. Guerra, se debe tomar la resolución mas acertada, demolición del quincho o reclamación del Bien Nacional de Uso Publico deslindes, este tema se encuentra en etapa de definición.

EL Sr. Oyarzo consulta a la DOM sobre la rotonda que se esta construyendo en el paseo R. Geiss.

La Srta. DOM expresa que esta rotando en el proyecto original no estaba considerada en ese lugar, la que fue cambiada posteriormente, además hace presente que la Sra. Pilar Acevedo esta realizando un reclamo por que no puede acceder a su propiedad por la calle O" Higgins, hace presente que este problema se debe tratar como un proyecto global, se debe tener claro que se quiere para La Poza, donde concuerden los urbanistas y la Comunidad del sector.

5.- Carta del Grupo Mas Danza donde solicita autorización de uso del Estadio de Pucón para realizar evento los días 06 -07 de noviembre del presente año para realizar el recital del cantante AMERICO.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

A continuación se explica la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas de fecha 14.10.2009 por un monto de M\$2,204.-

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 24 por la suma de M\$ 2,204.

MENSAJE SRA. ALCALDESA:

La Sra. Alcaldesa plantea que se esta postulando a otro programa Prodesal y estos recursos están dirigidos a las Comunidades Indígena Palguin, Llafenco y Loncofilo por un monto de M\$ 20.000 y la municipalidad debería aportar M\$ 1.000 con cargo al Presupuesto Municipal año 2010.

Se aprueba la Postulación al segundo proyecto PRODESAL de la comuna de Pucón dirigido a las comunidades Indígenas de Palguin, Llafenco y Loncofilo. Por un monto de M\$ 20.000 donde la municipalidades a portara M\$ 1.000 con cargo presupuesto 2010.

2.- La Sra. Presidenta presenta la factibilidad de Cambiar la Distribución de los Fondos FAGEM 2009 M\$ 83.250.- hace presente que al inicio de año se distribuyo el 50% de los fondos para la cancelación del Bono SAE y el saldo se debe nuevamente modificar y se propone:

1.- Implementación de Software de Gestión Escolar M\$ 8.000 (Gastos en desarrollo o compra sistema informático y software.)

2.- Estudio de oferta y demanda de Educación Media H-C e la comuna M\$ 6.225 (Gastos Asesorías Técnicas Capacitación).

3.- Estudio y Construcción Nueva Política educacional de la Comuna, y actualización PEI Liceo Hotelería y Turismo M\$ 27.400 (Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación)

4.- Pago deudas profesores para mejorar la gestión del sistema de educación Municipal de la comuna M\$ 41.625.-

El Sr. Eduardo Abdala encargado de SECPLAC realiza un informe amplio sobre el uso que tendrán estos fondos y principalmente es para trabajar en la elaboración de la Política Educacional de la comuna, plantea que se tienen los fondos para la reconstrucción del Liceo de H. y Turismo y el Sr. Osvaldo Bernales asesor, esta trabajando en la construcción de las Nueva Política educacional de la comuna, donde se deben definir los nuevos proyectos educativos, cuales son las modalidades y por tanto se requiere de acuerdo del H. Concejo la contratación directa del Sr. Asesor don Osvaldo Bernales.

El Sr. Álvarez plantea que él no esta de acuerdo que se contrate en forma directa al Sr. Bernales, él conoce su trabajo y su trayectoria pero no esta de acuerdo, él ya esta contratada por el municipio como asesor y podría ser contraparte técnica de la empresa que se adjudique la Licitación.

La Sra. Magdalena Oliva funcionaria contratada para trabajar en la evaluación de la Política Educacional, expresa que se presentara la Nueva Política Educacional para los colegios municipales de la comuna, el que se esta trabajando desde las bases con participación de todo los actores, esto fue solicitado por la Sra. Alcaldesa por que se encuentra dentro de su política de gobierno comunal.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Osvaldo Bernales quien deberá exponer sobre la Política Educacional Municipal.

El Sr. Osvaldo Bernales presenta un resumen ejecutivo del “Diseño de una Política de Educación Municipal Pucón 2010”, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

La Sra. Presidenta plantea que el tema de continuar con el Sr. Bernal por la competencia es muy bueno y se usen estos fondos para la contratación y que el próximo año se liciten.

La Sra. Marcela Sanhueza apoya que se contrate en forma directa al Sr. Bernal por que el trabajo que realiza es bueno y que es conveniente que continúe trabajando, ella tiene la experiencia por que él es su contraparte en este proyecto de la construcción de política educacional.

La Sra. Graciela Henríquez consulta que significa y que diferencia existe que se llame a licitación o se contrate directamente.

La Sra. Presidenta explica que se ahorraría unos fondos, si se licita se cancelaría a una empresa y a él para que supervise, si se contrata en forma directa se ahorraría un sueldo.

El Sr. Oyarzo consulta cuanto se le esta cancelando mensualmente al Sr. Bernal. Y por cuanto tiempo.

La Sra. Magdalena Oliva expresa que M\$ 1.000 mensual.

El Sr. Álvarez observa esta situación que esta ocurriendo por que se debería haber estudiado anteriormente antes de llegar con la proposición a la mesa por que está ocurriendo los mismo con la dotación de salud.

El Sr. Oyarzo solicita un desglose de los gastos que se realizaran con los fondos (M\$27.400 Estudio Nueva Política educacional de la comuna).

El Sr. Luis Gutiérrez se compromete hacer entrega del desglose de los gastos de en el proyecto de Elaboración de la Nueva Política Educacional.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria del FAGEM por la suma de M\$ 83.250.-

- 1.- Implementación de Software de Gestión Escolar M\$ 8.000 (Gastos en desarrollo o compra sistema informático y software.)
- 2.- Estudio de oferta y demanda de Educación Media H-C e la comuna M\$ 6.225 (Gastos Asesorías Técnicas Capacitación).
- 3.- Estudio y Construcción Nueva Política educacional de la Comuna, y actualización PEI Liceo Hotelería y Turismo M\$ 27.400 (Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación)
- 4.- Pago deudas profesores para mejorar la gestión del sistema de educación Municipal de la comuna M\$ 41.625.-

Se aprueba la contratación Directa del Proyecto Estudio Construcción Nueva Política educacional de la comuna, y actualización PEI, Liceo Hotelería y Turismo. El Sr. Sebastian Álvarez rechaza, la contratación Directa al Sr. Osvaldo Bernal.

El Sr. Aviles solicita a la Sra. Magdalena Oliva que los Directores de los establecimientos educacionales municipales, cumplan con los programas de trabajo y solicita los informes correspondientes de cada uno de los Directores de los Colegios Municipales.

PUNTOS VARIOS:

El Sr. Aviles consulta sobre el proyecto con que se llamo a Licitación Publica la Reposición de la Posta Quelhue, si estos cumplen con la necesidad del equipo medico donde esta proyectado cuatro box y se requieren seis box.

El Sr. Sepúlveda plantea que se ha tenido conversaciones con la comunidad y los proyectos no se han postulados sin conocimiento de la gente.

La Sra. Presidenta solicita al Sr. Abdala informe al respecto lo planteado por el Sr. Aviles.

La Sra. Marcela Sanhueza consulta sobre los cuidadores de autos si se les entrego la autorización.

La Sra. Presidenta plantea que el tema de los Parquímetros lo revisara la próxima semana en reunión de concejo municipal.

La Sra. Marcela Sanhueza informa que la Comisión de Medio Ambiente se reunió con la Agrupación de Defensa de los Animales, se trabajo en el proyecto de esterilización de perros y perras, expresaron que es lo más conveniente realizar este tipo de proyecto, no la construcción de caniles por que llega a un punto que no es factible de manejar.

El Sr. Álvarez consulta si se puede otorgar patentes de Alcoholes Provisorias, por que lo invitaron a la inauguración de un Restaurante, él consulto a los propietarios por la patente y le mostró un documento donde se otorgaba patente provisoria.

La Sra. Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus P. plantea que las patentes Provisorias de alcoholes no existen, para que puedan tener patente de alcoholes deben tener recepción definitiva de construcción y ser aprobadas por el Concejo Municipal, en el caso que se acojan a la Ley MEF el propietario debe vivir en el lugar, las Sociedades no pueden postular a la Ley MEF.

Por tanto no se ha otorgado patente de Restaurante de Alcoholes al local que se encuentra ubicado en calle Urrutia con la costanera R. Geiss.

La Sra. Presidenta se compromete realizar las consultas pertinentes sobre la supuesta Patente de Restaurante de Alcoholes Provisoria que se encuentra funcionando en calle Urrutia con la Costanera R. Geiss.

Se levanta la sesión a las 14:15 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 175 de fecha 07.10.2009, con las observaciones de aclaratorias de parte de los señores concejales antes señalada.

2.- Se acuerda corregir el acuerdo N° 4 del acta 176, quedando como sigue:

Se acuerda invitar a las Cámaras de Turismo para que entreguen su opinión sobre los eventos que se realicen en la comuna en temas que sean relevantes con el turismo.

3.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 176 con las observaciones de corregir el acuerdo 5 donde dice "es será" debe decir "será", en el acuerdo 9 "Reunirse" por "reunión", en acuerdo 10 donde dice "la creación" debe decir "en el lanzamiento".

4.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueba la Adjudicación del proyecto "Mejoramiento Multicanchas Diversos sectores, comuna de Pucón" por un monto de \$142.804,999, y se firme el contrato con el Sr. Cesar Gonzalo Roa Concha

5.-Se acuerda visitar el terreno donde la Sra. Marcia Schmidt se esta solicitando informe previo para construir un local comercial para confeccionar y vender equipos deportivos, en calle R. Geiss sector la Poza, acogido a la Ley MEF (Micro empresa Familiar).

6.-Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 24 por la suma de M\$ 2,204.

7.-Se aprueba la Postulación al segundo proyecto PRODESAL de la comuna de Pucón dirigido a las comunidades Indígenas de Palguin, Llafenco y Loncofilo. Por un monto de M\$ 20.000 donde la municipalidades a portara M\$ 1.000 con cargo presupuesto 2010.

8.-Se aprueba la Modificación Presupuestaria del FAGEM por la suma de M\$ 83.250.-

a.- Implementación de Software de Gestión Escolar M\$ 8.000 (Gastos en desarrollo o compra sistema informático y software.)

b.- Estudio de oferta y demanda de Educación Media H-C e la comuna M\$ 6.225 (Gastos Asesorías Técnicas Capacitación).

c.- Estudio y Construcción Nueva Política educacional de la Comuna, y actualización PEI Liceo Hotelería y Turismo M\$ 27.400 (Gastos Asesorías Técnicas y Capacitación)

d.- Pago deudas profesores para mejorar la gestión del sistema de educación Municipal de la comuna M\$ 41.625.-

9.-Se aprueba la contratación Directa del Proyecto Estudio Construcción Nueva Política educacional de la comuna, y actualización PEI, Liceo Hotelería y Turismo. El Sr. Sebastian Álvarez, rechaza la contratación Directa al Sr. Osvaldo Bernales.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

La Sra. Secretaria Municipal doña Gladia Matus Panguilef, quien suscribe certifica que : En Sesión Ordinaria N° 179 de fecha 04.11.2009, se aprobó el Acta Ordinaria N° 177 con las siguientes observaciones:

- 1) En el acuerdo N° 5, se incorpora el siguiente párrafo: Se acordó la visita para observar la situación de construcciones y eventuales enmienda, en el sector “La Poza” de Pucón.
- 2) Se omite la palabra Llafenco en el acuerdo N° 7 y se corrige quedando “Comunidades de Palguín y/o Loncofilo”.
- 3) Agregar al acuerdo N° 9 la frase “Previo informe jurídico”.
- 4) El Sr. Álvarez observa que en la página N° 6 del acta, los últimos dos puntos no corresponden ya que la exposición al Concejo del Sr. Bernales no ocurrió en la sesión 177 sino en la N° 178. Se decide de común acuerdo borrar estos dos puntos de la página N° 6.
- 5) El Sr. Álvarez solicita se borre el comentario escrito en la página 8, en el punto 7, y se deje escrito sólo la pregunta que él realizó sobre “ si se puede otorgar patentes de alcoholes en forma provisoria . Además hace observación en la redacción de el último punto de la página N° 8, cambiar la palabra “encuentra”, por “encontraría”.
- 6) La Presidenta, modifica la redacción en la página N° 4 la frase “en terreno de propiedad en el sector La Poza” cambia por la frase: “ en terreno de su propiedad en el sector La Poza”, y cambiar el acuerdo que sigue por el que se modificó en el punto N° 5 del listado de acuerdos de la última página del acta, por lo siguientes: “Se acordó la visita en terreno en sector La Poza, para observar situación de construcción y eventual enmienda”.

En Pucón a tres de diciembre dos mil nueve


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL